

## 8. ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN (plan de refuerzo educativo)

La escuela actual debe hacer frente a un nuevo reto: la atención a la **diversidad**, siendo la misma un **valor que respeta la diferencia y que impregna a toda la comunidad escolar**: alumnado, docentes, familias y al centro como institución.

Teniendo en cuenta que **cada persona tiene sus propios ritmos de aprendizaje, intereses y situaciones familiares**, nuestro centro considera una necesidad básica el diseño y planificación de una serie de medidas que den respuesta a las necesidades educativas que presenta el alumnado.

La atención integral como necesidad específica de apoyo educativo, se iniciará desde el primer momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los **principios de normalización e inclusión**.

De este modo, el Plan de Apoyo y Refuerzo que presentamos va dirigido aquellos alumnos/as que presenten dificultad de aprendizaje en las materias de lengua y matemáticas primordialmente, desde aspectos más leves y puntuales a otros más graves y permanentes.

Para finalizar, destacar que la atención a la diversidad de los alumnos/as se realizará a través de varias vías, partiendo del ajuste continuo de las estrategias de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo diario de las sesiones de trabajo, en donde contemplemos las diversas ayudas pedagógicas que permita al alumnado seguir el proceso en función de sus motivaciones, intereses y capacidades.

A raíz de la publicación de la Orden de 30 de mayo de 2023 en esta orden tiene por objeto desarrollar el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, regular determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, establecer la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y determinar el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, de conformidad con el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 8.1. *Objetivos del plan de refuerzo*

Los objetivos que pretende alcanzar el Plan de Apoyo y Refuerzo que estamos analizando son los siguientes:

1. Detectar las dificultades de aprendizaje debido a “lagunas” o conceptos no adquiridos.
2. Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.
3. Procurar que el alumnado supere los aprendizajes no adquiridos en cursos anteriores.
4. Conseguir el máximo desarrollo de las capacidades personales.
5. Superar el retraso escolar presentado en el alumnado.
6. Asegurar los aprendizajes de Lengua y Matemáticas.
7. Adquirir las Competencias Clave, especialmente atendiendo a la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
8. Procurar la autoconfianza en sí mismos/as y el deseo de superación, así como la suficiente autonomía para trabajar.
9. Conseguir un grado de autoestima aceptable a la hora de realizar las tareas.
10. Tratar el apoyo y refuerzo con la sensibilidad suficiente para que no suponga una discriminación social.
11. Utilizar el diálogo como canal de comunicación esencial entre el docente y el discente para favorecer un mayor grado de empatía entre ambos.
12. Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
13. Establecer cauces de colaboración entre el profesorado que interviene con este tipo de alumnado.
14. Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas.
15. Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades del alumnado.

## 8.2. Alumnado del plan de refuerzo

Son aquellos alumnos/as que se encuentren en una o en varias de las siguientes situaciones:

- Ritmos lentos y dificultades de aprendizaje.
- Alumnos/as que presentan un desfase curricular y se considere que con la atención personalizada del tutor/a dentro del grupo clase, no va a lograr progresar adecuadamente.
- Alumnos/as con materias pendientes del curso anterior (recuperación de los aprendizajes no adquiridos).
- Alumnado que no ha promocionado de curso.
- Alumnado que, tras los resultados de la evaluación inicial, consideramos que necesitan ayuda en las áreas instrumentales.
- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, que lo precisen.

## 8.3. Actuaciones de respuesta educativa

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener que tratar a todos los alumnos con necesidades educativas. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de **medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos**. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre **atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria**.

Se considera **atención educativa ordinaria** la aplicación de **medidas generales a través de recursos personales y materiales generales**, destinadas a todo el alumnado.

### A) MEDIDAS Y RECURSOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Para ello, a nivel de centro podrán establecerse medidas de organización académica para la atención a la diversidad, entre otras, **los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos y cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura**, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, en la etapa de educación primaria.

Además, las medidas generales pueden implicar actuaciones dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo en el ámbito del aula o grupo clase, entre otras, la aplicación de programas de carácter preventivo, la definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales, la adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado, el **uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos (por ejemplo la tutoría entre iguales**, el aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión), **la realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave de un alumno o alumna o grupo**, la realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación, la organización de apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

En lo referente a la atención educativa para cada alumno o alumna, se consideran **medidas y programas generales de atención a la diversidad**, los siguientes:

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.
- Programas de refuerzo personalizados para el alumnado que no promoció de curso.
- Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales.

La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

Los recursos personales de carácter general para la atención educativa al alumnado, son:

- **El Jefe o Jefa de estudios:** es el/la responsable de la coordinación global del Refuerzo Educativo, que incluye:
  - \* Determinar el alumnado implicado y profesorado que refuerza.
  - \* Lugares de realización del refuerzo.
  - \* Horarios.
  - \* Establecer unos medios de control, evaluación y seguimiento que permitan observar la evolución del alumnado implicado y mejorar el rendimiento del Plan.
  - \* Revisar los instrumentos necesarios para llevar a cabo el Plan de forma operativa y coherente con sus pretensiones.
  - \* Realizar las distintas coordinaciones entre equipos docentes y profesores de refuerzo.
  
- **Los tutores y tutoras,** que tienen alumnos/as con necesidad de refuerzo. Serán los responsables de detectar y determinar los objetivos y contenidos mínimos que se debe trabajar con este alumnado, y que en todo caso coincidirán con los objetivos y contenidos mínimos de Ciclo correspondientes a las áreas de Lengua y Matemáticas.
  
- **Profesorado encargado de impartir las asignaturas** correspondientes a las distintas etapas educativas, incluido el profesorado que atiende al alumnado fuera de las instalaciones del centro educativo por motivos de salud, u otra circunstancia (aula hospitalaria, atención domiciliaria, Ed. Infantil en el ámbito rural, atención educativa al alumnado sujeto a medidas judiciales,...).
  
- **Profesorado de apoyo (CAR)** a las asignaturas del currículo.
  
- **Profesorado de PT y AL**
  
- **Orientadores y orientadoras** y otros profesionales de los EOE (Médicos/as, Trabajadores/as Sociales, Educadores/as Sociales).

**B) PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA**

La planificación y desarrollo de las medidas generales de atención a la diversidad a través de los recursos generales para la atención de todo el alumnado, requieren una organización a **nivel de centro y de aula**:

- **Atención educativa ordinaria a nivel de centro.**

El proyecto educativo del centro definirá de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades. En este sentido, las programaciones didácticas y el plan de orientación y acción tutorial, articularán y concretarán estas decisiones y medidas en la práctica educativa.

En esta línea y de forma más concreta, el plan de atención a la diversidad contemplará el conjunto de actuaciones y la organización de las medidas de atención a la diversidad (generales y específicas) y los recursos (generales y específicos) que un centro diseña y pone en práctica para proporcionar a su alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas. Este Plan no debe entenderse como la suma de programas, acciones y medidas aisladas o como la responsabilidad y competencia exclusiva de una parte del profesorado del centro, sino como una actuación global que implica a toda la comunidad educativa y muy especialmente al profesorado del centro en su conjunto.

- **Atención educativa ordinaria a nivel de aula.**

El currículo que tiene como finalidad la adquisición de competencias clave, por parte de todo el alumnado, requiere de metodologías didácticas, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a esos fines y por este motivo, estos elementos curriculares, adquieren una especial relevancia.

En este sentido, el desarrollo de la actividad docente del profesorado, de acuerdo con las programaciones didácticas, incluirá metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

- **Criterios organizativos**

El criterio determinante para decidir que un alumno-a se incorpore al programa es, fundamentalmente, su actual nivel de competencia curricular (valorado por el tutor-a tras una evaluación inicial que se realizará en la primera quincena de septiembre).

Basándose igualmente en el documento que el tutor o tutora haya elaborado al finalizar el curso anterior, así como, el informe de refuerzo educativo de cursos anteriores.

**Para ello:**

- El refuerzo lo realizará el **profesor/a de apoyo y refuerzo (CAR)** y el profesorado que queda con horas al entrar el especialista en su tutoría y podrá ser transitorio si el alumno/a supera sus dificultades dentro del grupo escolar.

- ***El refuerzo se ejecutará preferentemente dentro del aula***, aunque no se descarta realizarlo fuera si con ello promovemos la mejor evolución y progreso del aprendizaje del alumno/a en cuestión.

- ***Las familias*** del alumnado susceptibles de refuerzo, ***serán informadas*** de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden conseguir.

- El Equipo de Orientación Educativa (***EOE***) ***colaborará realizando el asesoramiento*** sobre la respuesta educativa de este alumnado y, ***en los casos que se estime oportuno, llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.***

- También podremos incluir aquellos que presenten ***carencias madurativas, conductuales y sociales.*** En ellos se fomentarán las habilidades sociales y la adquisición de hábitos de conducta.

-Se intentará que el refuerzo de un grupo lo realice el mínimo número de personas para facilitar la coordinación entre los maestros-as y si fuera posible implicar al profesorado del mismo ciclo.

***En Infantil*** se atenderá a los siguientes criterios para organizar la distribución de los módulos de refuerzo:

- El primer trimestre se dedicará al nivel de 3 años los módulos de las entradas y salidas. Esta distribución se irá revisando, y a criterio del profesorado de dicho nivel, podrá cambiar antes de la finalización del primer trimestre.
- Las horas de refuerzo se repartirán proporcionalmente a las necesidades de cada aula, para ello es necesario presentar las peticiones de refuerzo a la jefatura de estudio, lo antes posible (nunca después del 30 de noviembre).
- Se considerará alumno/a de refuerzo a aquellos que no cumplan los objetivos mínimos establecidos en la ley.
- No se considerará alumno/a de refuerzo aquel que no termine el trabajo por distracción o mal comportamiento.
- Para ser más objetivo se tendrá presente la opinión del profesor/a de apoyo (CAR), para la distribución de dicho horario, aplicando los criterios anteriormente nombrados. Esta opinión es objetiva y se aplica a todas las clases por igual.
- En la medida de lo posible, se intentará no colocar estas horas en días consecutivos.
- Estas horas el maestro/a de refuerzo las dedicará exclusivamente al apoyo de los niños y niñas que lo necesiten, nunca las dedicará a otras actividades como realizar fotocopias, carpetas...
- El refuerzo será revisado trimestralmente.

#### ***8.4. Funciones del profesor/a de apoyo y refuerzo (CAR)***

Las funciones del profesor/a de apoyo y refuerzo, en adelante CAR, son las siguientes:

- a) Realización de actividades de apoyo, dirigidas a la adquisición y refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos.

- b) Realización de actividades que desarrollen las habilidades sociales necesarias para establecer buenas relaciones interpersonales.
- c) Preparar materiales adaptados a las necesidades de los alumnos/as.
- d) Facilitar al tutor/a toda información del proceso enseñanza-aprendizaje.
- e) Coordinación con los tutores/as y especialistas.
- f) Participar en aquellas sesiones de evaluación del alumnado participante en el Plan.

### **8.5. Objetivos del plan de refuerzo**

Los objetivos que pretende alcanzar el Plan de Apoyo y Refuerzo que estamos analizando son los siguientes:

1. Detectar las dificultades de aprendizaje debido a “lagunas” o conceptos no adquiridos.
2. Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.
3. Procurar que el alumnado supere los aprendizajes no adquiridos en cursos anteriores.
4. Conseguir el máximo desarrollo de las capacidades personales.
5. Superar el retraso escolar presentado en el alumnado.
6. Asegurar los aprendizajes de Lengua y Matemáticas.
7. Adquirir las Competencias Clave, especialmente atendiendo a la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática.
8. Incremento de porcentaje de alumnado que promociona de Ciclo.
9. Incremento de porcentaje de alumnado que recupera y/o supera las áreas instrumentales.
10. Procurar la autoconfianza en sí mismos/as y el deseo de superación, así como la suficiente autonomía para trabajar.

11. Conseguir un grado de autoestima aceptable a la hora de realizar las tareas.
12. Tratar el apoyo y refuerzo con la sensibilidad suficiente para que no suponga una discriminación social.
13. Utilizar el diálogo como canal de comunicación esencial entre el docente y el discente para favorecer un mayor grado de empatía entre ambos.
14. Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
15. Establecer cauces de colaboración entre el profesorado que interviene con este tipo de alumnado.
16. Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas (de forma presencial y/o telemática).
17. Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades del alumnado. (Para enseñanza presencial y/o telemática).

### **8.6. Competencias clave**

Como venimos mencionando a lo largo de todo el plan de atención a la diversidad, las principales competencias que trabajaremos son la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática.

No obstante, realmente estas dos competencias no son las únicas trabajadas en las horas de refuerzo, ya que al estar todas relacionadas se favorece el desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menos medida dependiendo de la sesión. Así, mencionamos algunas actividades, a modo de ejemplo:

COMPETENCIAS CLAVE	EJEMPLOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LAS SESIONES DE REFUERZO DEL CAR
<b>Competencia en comunicación lingüística</b>	Lectura y comprensión de textos tanto narrativos como literarios a través de la biblioteca, debates orales, expresión escrita y búsqueda en el diccionario.
<b>Competencia plurilingüe</b>	Búsqueda de información para la realización de trabajos en materias distintas a la lengua castellana y literatura.
<b>Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería</b>	Resolución de problemas matemáticos utilizando diferentes operaciones, interpretación de gráficas y tablas, etc. Lectura de textos del área de Naturales o Sociales, comentario de fenómenos naturales que aparezcan en cuentos, etc.
<b>Competencia digital</b>	Uso de dispositivos tecnológicos para la realización de actividades planteadas dentro del aula y para la búsqueda de información.
<b>Competencia personal, social y de aprender a aprender</b>	Uso de técnicas para aprender a organizar, memorizar y recuperar la información obtenida, así como la reflexión y expresión de lo aprendido. Así como la proporción de diferentes técnicas de estudio.
<b>Competencia ciudadana</b>	Desarrollo de actitudes de diálogo y resolución de conflictos. Adquirir valores como el respeto al turno de palabras, solidaridad, etc.
<b>Competencia emprendedora</b>	Toma de decisiones desde el conocimiento de uno mismo, de forma autónoma y creativa. Resolución de problemas, razonamiento lógico.
<b>Competencia en conciencia y expresiones culturales</b>	Conocimiento de manifestaciones culturales y reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

### 8.7. Contenidos dentro del plan de refuerzo

Los contenidos principales girarán en torno a las áreas instrumentales.

#### A) Contenidos de enseñanza

Así, en Lengua (competencia en comunicación lingüística) se trabajarán las cuatro grandes habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, además de trabajar los conceptos lingüísticos básicos propios del nivel en el que se encuentren; todo ello atendiendo a la buena caligrafía, reglas ortográficas y limpieza, orden y claridad en los trabajos.

En Matemáticas (la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.), por otra parte, se trabajará la numeración, el cálculo, la medida, la geometría, la probabilidad y el razonamiento matemático (estrategias de resolución de problemas).

En el área de Inglés, el maestro/a especialista junto con el tutor/, articulará los contenidos a trabajar en el alumnado que lo necesite.

### **B) Contenidos transversales**

Teniendo en cuenta lo establecido en la LEA (art. 39, educación en valores) y el Real Decreto 126/2014 (inclusión de los contenidos transversales en las programaciones didácticas); así como lo establecido en el apartado de nuestro Proyecto Educativo “Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas”, nuestro Plan de Apoyo y Refuerzo favorecerá los contenidos transversales que a continuación nombramos (tanto a través de las actividades como a partir de situaciones que se den en la sesión de refuerzo, etc.):

- Educación para la paz y la convivencia.
- Educación en las nuevas tecnologías.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Educación para la salud.
- Cultura andaluza.
- Educación intercultural.
- Educación ambiental y desarrollo sostenible.
- Educación vial.
- Educación para el consumidor.

### ***8.8. Actividades***

En la enseñanza-aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad. En este caso, conciernen las actividades de refuerzo destinadas al alumnado con necesidades específicas de recuperación de aprendizajes no adquiridos del curso(s) anterior(es).

Como hemos repetido ya en más de una ocasión, estas actividades de refuerzo se realizarán prioritariamente en el aula, no descartando realizarlas fuera de ella en caso de que lo trabajado en el refuerzo no esté relacionado directamente con lo que se esté trabajando en el aula en ese momento. Además, destacar que estas actividades que se llevan a cabo en las horas de refuerzo giran en todo momento alrededor de las Competencias Clave y del trabajo de la comprensión y expresión oral y escrita, además de promover un refuerzo afectivo (motivación). Así, las actividades de refuerzo llevadas a cabo, entre otras, son:

- Atención/enseñanza personalizada en el aula. Dado que los alumnos/as en concreto siguen el ritmo de la clase, el refuerzo se da dentro de la misma y se trabaja lo mismo que los demás compañeros/as están trabajando, pero con la particularidad de tener al maestro/a CAR que les ayuda en todo momento a:
  - Mantener la atención al profesor/a cuando tienen que escuchar (hay niños/as que necesitan refuerzo por su gran distracción).
  - Explicación personalizada de lo trabajado en clase: si estos alumnos/as no comprenden lo que se ha explicado reciben nuevas explicaciones con ejemplos, pidiéndoles su participación, usando materiales manipulables, a veces aprendiendo a través de juegos (concursos), etc.
  - Realización de tareas, resolución de dudas que se les presenten, seguimiento y corrección. Se pondrá gran énfasis en la mejora de la caligrafía, la ortografía, la expresión tanto oral como escrita, así como el orden y la presentación del cuaderno.
  
- Trabajamos lo mismo que trabajan los compañeros/as pero fuera del aula, como es el caso del trabajo con lecturas y comprensión lectora, reglas de ortografía, realización de composiciones escritas y dictados. La finalidad de trabajar fuera del aula en este caso no es otra que proporcionar a los alumnos/as un mayor número de oportunidades de leer en voz alta en una lectura así como de expresar lo comprendido, corrigiendo su actuación particularmente en todo momento.

También facilita realizar juegos con el grupo reducido relacionados con normas de ortografía, distinción de letras... (concursos). En el caso de los dictados, todos corregimos los fallos de todos y aprendemos de nuestros fallos y los de los demás. Por supuesto, se motiva a los alumnos/as a felicitarse los unos a los otros en sus progresos. En matemáticas trabajaremos la resolución de problemas, el cálculo, la medida, la geometría y la probabilidad. El alumnado trabajará los contenidos que se están dando en clase, pero con actividades adaptadas a sus necesidades.

En caso de enseñanza telemática se seguirá el proceso del alumno/a en coordinación con el tutor/a.

➤ Actividades de recuperación de aprendizajes no adquiridos (dentro del aula).

Consiste en trabajar a través de actividades contenidos que ya se suponen que los alumnos/as deben tener adquiridos en un curso determinado pero que no lo están. Así, destacamos, entre otras, las siguientes actividades:

- Adaptar en clase las actividades trabajadas para así reforzar lo no adquirido aún (por ejemplo, si en clase se trabajan las divisiones por tres cifras, las adaptamos y trabajamos la misma división pero por dos cifras para que una vez que aprendamos a realizarlas (superemos la dificultad) continuar trabajando con las de tres cifras).
- Repasar el contenido en el que se tiene dificultad fuera del aula con juegos en la pizarra, comentarios y explicaciones en pequeño grupo, tutoría entre iguales, actividades en el cuaderno y fichas, etc.
- Fichas que pegan en su libreta o las grapamos formando un cuadernillo de actividades de recuperación.
- Cuadernillos de actividades correspondientes al nivel y área no superados.

Para finalizar este apartado de actividades, destacar que el seguimiento personal (evaluación continua y sistemática) permite la recogida de datos, y a su vez, llevar a cabo una enseñanza personalizada al mostrar el ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos/as: progresos y dificultades.

## 8.9. Metodología

### A) Organización de los refuerzos (espacios y nº de alumnos/as)

Los apoyos y refuerzos se impartirán preferentemente dentro del aula salvo en aquellos casos en que se estime oportuno darlos fuera (doble), atendiendo a criterios relacionados con el número de alumnado u otras circunstancias relacionadas con el rendimiento personal. Puede realizarse de manera individual o en pequeño grupo de alumnos/as.

### B) Principios metodológicos

Atendiendo a la metodología tendremos en cuenta los siguientes principios:

- ✓ Atención a la diversidad del alumnado. La enseñanza en nuestra programación se adapta a las características propias, conocimientos e intereses de nuestros alumnos/as.
- ✓ Inclusión a todos los alumnos/as dentro del grupo sin que exista discriminación.
- ✓ Partir de los conocimientos previos del alumno/a.
- ✓ Enfoque globalizador.
- ✓ Aprendizajes funcionales y contextualizados asegurando que el alumno/a podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes y significativos que pongan en relación lo que ya sabe (ideas previas) con los nuevos contenidos (aprendizajes constructivistas), para ello se trabajarán las Competencias Clave a través del trabajo por tareas.
- ✓ Metodología activa, participativa y afectiva.
- ✓ Carácter lúdico de la enseñanza y emocional.
- ✓ Metodología investigativa en el medio.
- ✓ Desarrollo del hábito lector y de la comprensión y expresión oral y escrita
- ✓ Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- ✓ Trabajo cooperativo.
- ✓ Consideración de los objetivos y contenidos como elementos indicativos y no pertenecientes a una estructura cerrada.
- ✓ Potenciación de experiencias que favorezcan la actividad directa, la reflexión y la expresión.
- ✓ Creación de un ambiente que promueva el aprendizaje cooperativo.
- ✓ Fomento de participación efectiva del alumnado.
- ✓ Empleo de estrategias que ayuden al alumnado a centrar la atención en el proceso educativo a través por ejemplo de esquemas explicados, variedad de abundantes ejemplos.
- ✓ Coordinación de los equipos docentes.
- ✓ Ubicación accesible del material.
- ✓ Reducción del nivel de ruido al máximo.
- ✓ Provisión de condiciones de iluminación adecuadas.

Las metodologías rígidas y de carácter transmisivo son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado. Entre los distintos tipos de metodologías favorecedoras de la inclusión, destacamos el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo.

A nivel de aula, en la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

### 8.10. Materiales y recursos

Los materiales y recursos deben ser diversos, polivalentes y motivadores. Se indican los siguientes:

- ✓ RECURSOS ESPACIALES: aula y otras dependencias del colegio. Los hogares.
- ✓ RECURSOS HUMANOS: docentes, familias y los propios compañeros/as (tutoría entre iguales).
- ✓ RECURSOS INTERACTIVOS: actividades de las páginas web de atención a la diversidad nombradas anteriormente.
- ✓ MATERIALES DIDÁCTICOS: libros de texto y de lectura, fichas, juegos educativos, pizarra ordinaria, regletas de Cuisenaire, enciclopedias, bola terráquea, murales, estanterías, libros de atención a la diversidad, etc...
- ✓ MATERIALES FUNGIBLES: lápices, gomas, témperas, pegamento... (material de manualidades).
- ✓ MATERIALES TECNOLÓGICOS: ordenadores de la clase de informática, CDs, equipo reproductor de música, Pen drive, DVDs, etc.
- ✓ CURRICULARES – Nuestra programación didáctica y material elaborado.

### 8.11. Temporalización

El horario de la profesora de CAR y maestros/as de Apoyo a Primaria será lectivo y semanal dividido en sesiones de una hora o de cuarenta y cinco minutos. La dedicación horaria se ha hecho atendiendo a las necesidades del centro.

### 8.12. Evaluación

La evaluación es uno de los apartados más importantes de nuestro Plan, ya que “es un proceso mediante el cual se emite un juicio de valor y nos permite tomar decisiones con base a un diagnóstico” (López e Hinojosa, 2005); es decir, el fin último de la evaluación es mejorar: tanto el aprendizaje del alumnado, como la manera de proceder del docente en sus clase y el propio Plan).

### A) Evaluación del alumnado

La evaluación del alumnado será global, continua, formativa, contextualizada, orientadora y pública.

Así, la evaluación entendida como un proceso continuo y sistemático, ofrece siempre una posibilidad de rectificación, renovación y cambio; además de permitir llevar a cabo una enseñanza personalizada al mostrar las diferencias en el ritmo de aprendizaje del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada, y también a través de los criterios que nos marcarán el grado de consecución de las competencias clave por los alumno/as (cada ciclo tiene sus criterios de evaluación tanto para el área de Lengua como de Matemáticas).

### B) Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación

En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente:

- a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas.
- b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación.

Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado.

Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tiene la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales. Adaptaciones en las pruebas escritas.

Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

▪ **Adaptaciones de formato:** Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades.

Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

▪ **Adaptaciones de tiempo:** Determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites.

Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación.

En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tengan durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación.

Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades. En la evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes **MOMENTOS** relacionados con los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** específicos del Plan de Apoyo y Refuerzo que nos ayudarán a recoger información para después emitir un juicio de valor y mejora.

Así destacamos los siguientes momentos y documentos que cada alumno/a tendrá en su carpeta personal:

- **EVALUACIÓN INICIAL.**

- \* Acta de evaluación Inicial, el tutor/a recoge la demanda el refuerzo para un alumno/a determinado a la vez que expone las principales necesidades y dificultades detectadas.

- \* Plan o programa de refuerzo elaborado por el tutor/a en coordinación con el CAR para determinar las necesidades presentadas por los alumnos/as de refuerzo así como las medidas que se van a llevar a cabo.

- **EVALUACIÓN CONTINUA.**

\* Hoja de registro/seguimiento diario, donde se exponen los objetivos, actividades y observaciones registradas en cada sesión.

\* Revisión trimestral de los objetivos alcanzados. En este momento se decidirá sobre el grado de conveniencia o no de seguir con las actividades de apoyo y refuerzo. Las altas y bajas se notificarán a la Jefatura de Estudios tras la sesión de evaluación.

\* Seguimiento del programa del refuerzo, donde se valora lo trabajado con el alumnado durante el trimestre y su evolución y progreso.

- **EVALUACIÓN FINAL.**

\* Memoria de los refuerzos educativos.

\* Registro de alumnos/as que precisan medidas de apoyo a la diversidad el próximo curso. Este documento es rellenado por los tutores/as en colaboración con el CAR, PT y AL, siendo su función informar qué niños/as han tenido ayudas por parte de estos especialistas y qué niños/as deberían seguir con las mismas el siguiente curso.

Además de lo anterior, señalar que se evaluará especialmente y de manera continua en todas las sesiones (independientemente del área reforzada) los siguientes aspectos:

\* Comprensión y expresión oral.

\* Lectura (ritmo y velocidad lectora, comprensión, entonación y expresividad; además de los errores como son omisiones, inversiones, sustituciones, etc.)

\* Expresión escrita: caligrafía, ortografía, claridad de las ideas y estructuración, orden y limpieza en la ejecución práctica.

\* Se evaluarán tanto la adquisición de conocimientos, como de habilidades y destrezas, así como las actitudes adquiridas en el proceso.

\* El interés, la presentación y la ejecución de sus actividades y ejercicios.

\* Utilización de conocimientos matemáticos para identificar, valorar y resolver hechos y situaciones.

\* Adquisición de contenidos matemáticos (operaciones, numeración, formas geométricas...).

\* Utilización del lenguaje matemático.

\* Utilización de estrategias en la resolución de problemas.

(Si la enseñanza es telemática se adaptarán los instrumentos de evaluación y las actividades y se usará la plataforma que haya decidido el Claustro).